

Bogotá, D.C. junio 03 de 2022

Señores
Alcaldía de Sopó
Ciudad

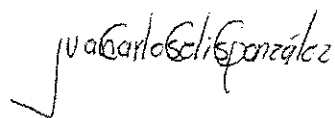
ASUNTO. Certificado Seguridad Social

Cordial saludo.

Los abajo firmantes en calidad de Representante Legal y Revisor Fiscal de La **Fundación Procrear** identificada con NIT 830.027.264-6, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, certificamos que la Fundación Procrear vincula a todo su personal mediante contratos civiles de prestación de servicios, aplicando las debidas retenciones de impuestos distritales y nacionales, **por lo tanto a la fecha se encuentra a paz y salvo con Instituciones de Seguridad Social como entidades de Salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).**

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Cordialmente,



Representante Legal
Juan Carlos Celis González
C.C N° 80.433.633 de Bogotá



Revisor Fiscal – T.P. N° 12952-T
Carlos Hilario Morales Cáceres
C.C. N°: 19.302.374 de Bogotá

